

ACTA 284-2015

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día siete de octubre del dos mil quince.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal, quien preside la sesión), señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, Señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Yohan Mora Umaña, Vice-Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Proyecto Hidroeléctrico Los Llanos, ICE:

Se presentan las siguientes personas:

- Maritza Rojas Molina

- Guillermo Arroyo
- Marcela Gamboa Cortés
- Henry Mena Camacho, vecino de Naranjillo

La señora Maritza das las gracias por el espacio brindado, vienen a presentar el proyecto que el ICE está desarrollando denominado Proyecto Hidrológico Los Llanos, el cual está en etapa de pre-factibilidad.

El tema de pre-inversión es con el objetivo de informar a la Municipalidad sobre los estudios para la etapa de factibilidad, ellos están trabajando en la parte de negociación

Marcela: van a explicar la generalidad de factibilidad.

Con la Municipalidad han tenido contacto, ya que en el proyecto se está desarrollando en el Distrito de San Lorenzo, el señor Alcalde, los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial y los vecinos de Naranjillo han estado enterados de los trabajos que se están desarrollando y han estado muy anuentes a colaborar.

Esta es la etapa de factibilidad, los estudios tienen diferentes etapas, es el primer arranque.

La factibilidad es con los estudios de campo específicos, luego sigue el estudio técnico del proyecto y estudio económico-financiero.

En la etapa de diseño, se hacen los estudios de impacto ambiental y diseño final de la obra.

Continuamos con la gestión de financiamiento del proyecto

Así mismo la construcción de las obras eléctricas y plan de gestión ambiental

Por último la operación y mantenimiento de las obras eléctricas, el plan de gestión ambiental y sistemas de gestión ambiental.

El esquema del P.H. Los Llanos: la ubicación están en el distrito de San Lorenzo, tiene una influencia social en la comunidad de Naranjillo y Esquipulas, pero el proyecto también está en el Cantón de Quepos, en las comunidades de Villanueva, Londres y Naranjito.

No existe afectación a la comunidad de Naranjillo

Conocimiento del medio social: comunidades, usos del río, arqueología

Sobre la intervención de los trabajos es por Quepos, esto debido a la comodidad en el acceso.

Las comunidades de Naranjito y Esquipulas son muy pequeñas, en Esquipulas se hizo un pequeño campamento para guardar herramientas y equipo vario.

Los ingresos a fincas es hasta Cerro Diamante, se hicieron trabajos de apertura y mejoramiento del camino, pero ya han habilitado bastante, son 9.5 kilómetros que han intervenido.

El regidor Ureña Miranda consulta si las mejoras en los caminos, son en el principal o por otro sector.

La señora Marcela indica es el camino principal el que se está interviniendo, además informa que se pidió los permisos correspondientes para las intervenciones, si existen partes muy riesgosos, pero para poder llevar a cabo los trabajos se solicitó a la Municipalidad el inventario de caminos para realizar las obras de la mejor manera.

La regidora Blanco Méndez consulta porque el nombre de Los Llanos.

La señora Marcela indica que los compañeros que están llevando la pre-factibilidad dicen que existió un lugar que le llamaban así.

El señor Guillermo Arrollo manifiesta que el propósito del ICE en arreglar los caminos, es dar la posibilidad de que el equipo pesado ingrese al lugar sin ningún riesgo o peligro, por lo que se les obliga a tener buenas condiciones en el camino.

El ICE ha estado dando mantenimiento al camino, se han estado preparando, para que la vida útil sea mayor, cuando se pase a una etapa mayor se tendrá que colocar una mejor base, por el momento es mejorar las condiciones del camino para que la maquinaria pesada requerida pueda pasar sin ningún problema.

Los invitan a realizar una gira para que vean como están quedando el camino y como va todo lo relacionado al proyecto.

Se han realizado mejoras en taludes, limpieza de cunetas, cabezales, cajas de registro (paso de alcantarilla), hay 52 pasos de alcantarilla que tienen que llevar su trabajo, lamentablemente por el tiempo y recursos solo hicieron lo más necesarios.

Se ha trabajado con todos los aspectos de seguridad.

No han concluido hasta el cerro diamante, pero están trabajando.

Las comunidades están satisfechas por el trabajo que se ha realizado.

Lo que si piden es que se contacte a los propietarios y que donen franjas de terreno, más que todo en dos sectores muy complicados, y que se pueda ampliar el camino.

El señor Presidente Municipal consulta si con los trabajos de alcantarillas dejaron el camino con el ancho de ley.

El señor Guillermo indica que efectivamente, se está tratando de dejar lo mejor posible.

El señor Presidente Municipal manifiesta su felicitación a estos proyectos, ya que cuando el ICE interviene trae beneficios a estas comunidades.

Además comenta que ellos están pidiendo la donación de terreno a los propietarios, por lo que consulta si se podría solicitar a todos.

El señor Guillermo indica que sería lo mejor, pero estos dos son los más urgentes.

Son más de 18 kilómetros lo que se tienen que intervenir.

El señor Presidente Municipal cree importante analizarlo en asuntos varios, además de proponer la fecha para la visita.

El señor Guillermo comenta que van a estar trabajando en el camino hasta finales de noviembre, por lo que pide se les indique la fecha de la visita.

El regidor Ureña Miranda consulta cuantos son los kilómetros a intervenir de Villanueva hasta el Cerro Diamante.

El señor Guillermo comenta que serían 18 kilómetros hasta este momento, si el proyecto se tuviera que extender sería más, la parte que no está contemplada es del Diamante a Naranjillo.

El regidor Ureña Miranda indica que en este momento están en la primera etapa pero consulta que si el proyecto diera un sí, ya ustedes entrarían de lleno.

El señor Guillermo indica que si ya nos dan visto bueno para comenzar con toda la obra si necesitarían un camino de muy buenas condiciones, porque se debe de

ingresar materiales, equipo pesado, etc., pero ya sería en etapa muy constructiva, así que hasta que no se tenga un sí definitivo no se llega a una inversión grande.

El regidor Sánchez Ureña consulta cuanto lleva la etapa de factibilidad

El señor Guillermo indica que está en un 22% desde que iniciaron que fue en enero, es un proceso desgastante, ya que se tiene que revisar muy bien todos los estudios, y muchas veces se tienen que revisar varias veces de acuerdo a lo que indique los informes.

El regidor Sánchez Ureña consulta cuantos megas produciría el proyecto.

El señor Guillermo indica que es lo que se está tratando de averiguar, pero por datos de modelaje puede estar entre unos 75 y 90 megas, pero es un ejercicio que se tiene que revisar y hasta que no se terminen los estudios no se puede decir con exactitud.

El señor Henry Mena comenta que como vecino han estado reuniéndose, se tiene partida del Concejo de Distrito para el camino para compra de materiales, así que solicitan ayuda para que se designe a la colocación de alcantarillas, que ayuden en eso.

Además informan que el señor Alcalde está en constante comunicación con los vecinos.

El señor Guillermo comenta que se les acabaron el presupuesto del rubro de tubos y alcantarillas, los cuales se pueden volver a comprar pero hasta el otro año y eso retarda las obras, pero si la Municipalidad les apoya se puede continuar, es una decisión interna que ustedes son los que la toman, lo único que piden es que si es positiva se les comunique.

El señor Omar Azofeifa comenta que el Concejo nombro a una comisión para que buscara información histórica del Cantón para la celebración del 150 aniversario y parte de esto es el camino de Quepos real, y ese es el camino que se denominó en 1960, no sabe si el ICE tiene un historiador, así que sería bueno que el Concejo estudie sobre el mismo, para que se tome en cuenta.

El señor Presidente Municipal agradece la visita y la exposición brindada, se retomara en asuntos varios

La señora Maritza comenta que la labor que realizan también tiene su parte social, es un trabajo de congestión, están visitando comunidades pero es bueno que se vea un trabajo en conjunto, que las comunidades vean el esfuerzo que se está haciendo y que cuiden del mismo y se pueda conservar en el tiempo para el desarrollo de los pueblos

Se han encontrado con una Municipalidad y una comunidad que está dispuesta a ayudar.

Por todo lo demás da las gracias por la atención

El señor Presidente Municipal da las gracias y estaremos avisando el día de la visita.

2. Vecinos Barrio El Estadio:

Se presentan las siguientes personas:

- Omar Azofeifa Galera
- Yohanny Barboza Umaña

- Marilyn Mora Fallas
- Ana Solano Espinoza
- Isabel Mora Vargas
- Froylán Naranjo Monge

El joven Yohanny manifiesta que se presentan parte del comité de camino del barrio y quieren saber que han hablado y que han conversado con respecto al estado del camino.

La regidora Naranjo Blanco indica que según conversaciones con la Administración no hay dinero, y con la ley 8114 tampoco, se trató de sacar algún sobrante, pero por el momento no tenemos una noticia favorable.

Como ya se les dijo el presupuesto ya está distribuido para este y el otro año. Ahora lo que tienen que trabajar es agarrarse del Concejo de Distrito para que el próximo año le presupuesten, pero sería para ejecutar en el 2017.

La señora secretaria comenta que se hizo todo lo que se pudo, pero este año está concluyendo y no se cuenta con presupuesto para un asfaltado y el presupuesto para el otro año ya todo está presupuestado, así que se hace un poco más difícil conseguir

El joven Yohanny consulta si han ido al camino en mención, además cree que son muy egoístas, ya que un asfaltado que se hizo cerca del barrio ya se está partiendo.

El regidor Sánchez Ureña indica que un proyecto como este se tiene que hacer todos los estudios correspondientes.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el problema fue que el Concejo de Distrito que no lo incluyó este camino dentro del presupuesto del próximo año.

Lo que se ha dicho es que se quiere hacer un reglamento para que los Concejos de Distrito tengan un parámetro para priorizar a la hora de presupuestar.

El señor Omar Azofeifa comenta que viene en representación de la Asociación, ellos en su momento se presentaron al Concejo de Distrito para presentar esta solicitud, pero no los tomaron en cuenta. Además si considera importante se confeccione dicho reglamento.

El regidor Vargas Díaz indica que el Concejo de Distrito emite un criterio y se revisa, nosotros vemos si son o no prioritarios los proyectos que presentaron, lástima que ustedes no vinieron aquí antes, ya que nosotros hubiéramos solicitado su incorporación como proyecto urgente, pero para la confección del presupuesto se cuentan plazos y ya se nos pasó el tiempo .

No cocinamos realmente como venía esta problemática, pero ahorita si se nos complica su ejecución.

Los vecinos comentan que cuentan con un presupuesto de millón y medio pero para laste, ellos con eso no resuelven nada, ya que la base es de asfalto.

El señor Omar Asofeifa solicita un acuerdo para que se realice el trabajo de cemento, y se pueda modificar dicha partida.

El señor Presidente Municipal indica que antes de tomar ese acuerdo primero la ingeniera debe de realizar los estudios correspondientes para verificar si efectivamente se puede hacer la modificación para que se hagan losas de cemento y solicitar al Concejo de Distrito su modificación, lleva un proceso.

Con lo demás no podemos tomar decisiones porque no se les quiere engañar, y no decir lo que no se pueda hacer.

La señora Isabel indica que como barrio tienen inquietudes sobre el proyecto de la salida a San Marcos, esto porque no se quieren llevar sorpresas, no quieren ver saturada la vía y las calles, consideran que ese proyecto va a perjudicar el barrio y que además no le van a dar prioridad.

El señor Presidente Municipal indica que se está hablando claro, no queremos malos entendidos ni mentirles, por eso se les está dejando claro que aunque estamos aumentes en ayudar no contamos con presupuesto para el arreglo del camino.

Así que agradece la visita.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 283-2015, del treinta de setiembre del 2015, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Alexander Bolaños Alfaro, jefe Departamento Administración Tributaria, mediante el oficio AT-124-2015, dan respuesta al acuerdo N°4, tomado en la sesión ordinaria 281-2015, sobre el baile de graduación, indicando que ya se dio el permiso para la realización, tres meses antes de que se tomara el acuerdo, es una actividad privada y los padres de familia alquilan el establecimiento, el permiso no se puede denegar a raíz de que no se puede presumir un hecho ilícito, hasta tanto no suceda, no se puede prohibir o sancionar lo que no ha sucedido, porque se estaría adelantando criterio. Si considera el Concejo y la Alcaldía que se debe de suspender, solicita que se le comunique en forma escrita para comunicarlo a los padres de familia.
2. La Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, solicitan una licencia temporal de licor para ser explotada los días 10 y 11 de octubre del presente año, con el fin de ser utilizada en el salón multiuso y así recaudar fondos económicos para el pago de los servicios públicos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se otorga una licencia temporal de licor a la Asociación de Desarrollo de San Carlos de Tarrazú, para los días 10 y 11 de octubre del 2015, ubicada en el salón multiuso, con el fin de recaudar fondos económicos para el pago de los servicios públicos.

Se les recuerda que dicha licencia debe de ser explotada con base a la ley y reglamento de licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y el horario correspondiente.

Solicitar la no venta de bebidas en botella o vasos de vidrio.

Toda la responsabilidad de lo que ocurra en el evento es responsabilidad de la Asociación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Departamento Legal de la Municipalidad remite los siguientes oficios:

- Oficio DLMT-104-2015, da respuesta al oficio SM-307-2015, donde solicitan criterio de cómo puede funcionar una Escuela de Música Municipal con una Asociación, ya que se requiere unir la Banda Municipal Café Tarrazú con la Escuela de Música Sinfónica Los Santos, para poder solicitar ayuda a nivel de Gobierno Central, por lo que indica que para dar mejor respuesta se necesita que la consulta sea más concreta y se detalle cual es el proyecto que se pretende desarrollar, sin embargo, al respecto indica que la Municipalidad puede realizar convenios con Asociaciones para el desarrollo de proyectos específicos. Una asociación se puede constituir para un proyecto específico como sería una escuela de música, siempre que cumpla con lo que establece la ley. Una propuesta al respecto sería dar en administración la Banda Municipal a la Asociación por medio de un convenio. Pero no puede emitir criterio hasta tanto no se presente el proyecto para ser autorizado primeramente.

Los señores regidores solicitan coordinar una sesión extraordinaria con la asesora legal y los interesados y así buscar una solución en conjunto.

- Con relación a la solicitud de la ASADA de Santa Cecilia, sobre la declaratoria de interés social de la situación que enfrenta la comunidad de San Pedro por la sequía, sugiere que se solicite el fin y el fundamento de dicha petitoria, además de las compras de los terrenos se debe de solicitar autorización a la Contraloría General de la República y justificar muy bien su pago.
- Oficio DLMT-102-2015, respuesta de nota del 28 de julio del 2015, relacionado a una donación del lote que está ubicado al costado norte del Salón El Yugo a la ASADA de Nápoles, indica que si es posible que se domen terrenos a las ASADAS, pero se debe de presentar primero el proyecto a desarrollar en dicho lugar, para demostrar la utilidad y el interés público de dicha donación y proceder a montar el proyecto de Ley correspondiente, para solicitar a la Asamblea Legislativa la autorización para la donación, sin embargo, se recomienda primeramente al Concejo Municipal analizar si es recomendable o no la donación de dicho terreno. La municipalidad si puede darle en administración dicho lote a la Asada, siempre que no esté siendo utilizado, pero ellos deben de presentar el proyecto a desarrollar en dicho lote para ser analizado por parte del Concejo Municipal.
- Oficio DLMT-101-2015, respuesta al oficio SM-307-2015, donde solicitan criterio legal con el fin de realizar un convenio con la Asociación de los Productores que utilizan el parque los días viernes y sábados, indica: mediante acuerdo tomado en sesión 134-2012, se autoriza a la utilización de

la plazoleta, sin embargo, se autoriza para la "feria del agricultor" y hay que tener presente que las ferias se rigen por la Ley de Regulación de ferias del Agricultor y su reglamento, así que en la presente actividad no cumple con lo que establece la ley en mención, por lo que se debe de analizar si el permiso es para una feria del agricultor o para otra actividad. Con respecto a lo indicado del convenio, si se puede realizar uno con la Asociación de productores, pero se debe determinar primeramente cual es la actividad que se pretenden realizar. Se hace entrega de machote de convenio para que sea analizado por el Concejo y se autorice para entregar el mismo a la Asociación para ser analizado por ellos, en el convenio se propone una feria o mini-feria de productores de la Zona de los Santos. De firmarse en convenio se debe de tomar acuerdo para autorizar al Alcalde a firmar el mismo y verificar lo indicado en el acuerdo de la sesión anteriormente mencionada. Se pasa a Comisión para ser analizado.

4. El máster César Solano Fallas, Director Centro Educativo Japón, mediante el oficio CE-JAPÓN-OF-068-2015, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta Directiva, esto por renuncia de uno de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: En vista del oficio CE-JAPÓN-OF-068-2015, es que se nombra a la siguiente persona para que integre la Junta de Educación del Centro Educativo Japón, ubicado en Santa Cecilia de Tarrazú, esto por el periodo que corresponde de la actual Junta:

- **Walter Leonardo Bermúdez Brenes, céd. 1-0839-0496**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Dirección de Agua, mediante el oficio AT-2086-2015, dan respuesta a solicitud de inspección en Barrio La Cruz, Santa Cecilia, San Marcos de Tarrazú.
6. El Ingeniero Juan José Umaña Vargas, Gerente General Fundación Costa Rica-Canadá, mediante el oficio FVR-GG-143-2015, da respuesta al oficio SM-360-2015, así que indica que una vez que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos aprobó el alcance de las obras a realizar, de acuerdo a los recursos asignados para el proyecto de bono colectivo El Rodeo en su comunidad, se inició el proceso de estudios y diseños, mismos que está programado para finalizar en el transcurso de las próximas dos semanas. Después de concluido y revisado el diseño, estarán listo a publicar antes de fin de mes, el concurso para recibir ofertas de construcción del proyecto. Normalmente se otorga a las empresas un plazo de un mes para presentar sus ofertas, de manera que esperan que al final de noviembre tengan ese proceso completado e iniciar el proceso de estudio y adjudicación durante el mes de diciembre. Una vez adjudicada la empresa constructora, se envía al BANHVI para su refrendo, por lo que si los plazos se cumplen, podrían estar listos para firmar contratos e iniciar el trámite de permisos de construcción obras en el transcurso del mes de enero próximo.

7. La Asada de Santa Cecilia expresan que por motivos de los trabajos que se realizan en el camino a Canet en el cual pasa por la tubería madre del Acueducto de Santa Cecilia que tiene más de doce años de construido y que con el paso de los años la erosión y diferentes factores la red ha ido quedando expuesta, por lo cual al quitar las piedras del camino van a perjudicar las tuberías, solicitan la mejor manera que se busque otras alternativas para estos trabajos que piensan realizar en dicha zona, a la vez informar al acueducto, esto porque han realizado muchos gastos que no tenía presupuestado para arreglar los diferentes daños que se han causado durante todo el tiempo de trabajo, saben que es un proyecto que han realizado para el avance de San Marcos y que en muchos casos se les ha ayudado, pero ya el acueducto no cuentan con fondos suficientes para corregir más problemas, agradecen la ayuda que les puedan brindar en este tema y que entiendan la preocupación.
Se solicitar trasladar a la Administración.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio

B. Informes de Concejos de Distrito:

Concejo de Distrito San Lorenzo: el señor Presidente Municipal informa que el señor Fermín Vargas le indicio que en el camino de San Isidro a Santa Juana se vino un barranco, por lo que solicita que envíen maquinaria.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

No hay informes en este espacio.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Ureña Miranda informa que este lunes hubo una convocatoria de patentados del centro a reunión en esta Municipalidad, esto debido que el viernes anterior llegaron a quejarse por la inseguridad y de robos, llego el jefe de la Fuerza Pública, el señor Billy Oporto a la reunión, también estuvo el policía Arnoldo Trejos y Andrey Araya, además del señor Alcalde Bernardo Barboza, Alexander Bolaños como Administrador Tributario y Diego Porras el inspector municipal.

Los patentados dieron la queja y se externó la falta de presencia policial en el centro, que se llama y no hay respuesta, se empezó a dialogar y se trató de llegar a algo para que no hubiera confrontación, se habló del proyecto que tiene la Municipalidad con las cámaras, el esfuerzo que ha hecho, pero de antemano se le dijo al jefe de la Fuerza Pública que no hay presencia policial, que solo en patrulla se ven los funcionarios, dentro de las negociaciones fue que se iba a seguir con el proyecto de cámaras, se abrió un whats-aap para que los patentados estén en contacto.

El señor jefe de la Fuerza Pública si dijo que iba a cambiar dicha parte, con el fin de que se vea la presencia policial, también se habló de las zonas sensibles, pero se dijo que se iba a traer eso hoy, para ver de qué manera también el Concejo pueda cooperar y seria para tratar de hacer reunión con el Ministro porque este jefe no está dando la talla

Los señores regidores solicitan que se vuelva a intentar sacar cita con el señor Ministro de Seguridad.

El regidor Sánchez Navarro le parece importante que se vuelva a sacar cita, esta situación es alarmante, lo que sucede en los alrededores del Estadio está peor.

Ya se reunieron con la comisión que va a analizar la colocación de las cámaras, es un proyecto bueno pero genera dudas ya que el monitoreo va a estar en la Fuerza Pública.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que si se debe de tomar acciones, que en la visita al señor Ministro se lleve todos los documentos de las solicitudes para la distritalización, más personal, etc.

2. El regidor Sánchez Ureña comenta van a remover a la señora Alexandra Umaña, funcionaria encargada de la Zona por parte del Ministerio de Trabajo, sugiere que el Concejo pida que no se vaya para que se siga trabajando en esta Zona, ella está llevando muchos proyectos de beneficio para todos, ya las Asociaciones también están realizando notas solicitando que no la remuevan.

La regidora Guerrero Carvajal sugiere que las Asociaciones envíen copias de dicha solicitud para que se tenga respaldo.

El señor Vice Alcalde también considera que la psicóloga Cristina Zeledón lo verifique.

3. El señor Presidente Municipal retoma la visita de los funcionarios del ICE, sobre la solicitud del señor Henry Mena para la modificación del presupuesto del camino de Naranjillo para que sea para compra de alcantarillas.

La señora secretaria comenta que el Concejo de Distrito de San Lorenzo debe de solicitar la modificación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Solicitar al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, visitar a las siguientes personas, dueños de las propiedades ubicados en camino

Naranjillo - Esquipulas, esto con el fin de exponerles la importancia de la donación de una parte de su propiedad para la ampliación del camino:

- **Wilber Jimenez Monge, Ced 1-781-901 Tel 8702-7156 o 2571-1632**
- **Fabián Jiménez, vecino de San Isidro de León Cortez Tel 8661-1894**

Además se siga trabajando con los demás propietarios.

Esta solicitud es debido a que el ICE se encuentra en proyecto de pre-factibilidad para la construcción de un Proyecto Hidroeléctrico llamado Los Llanos, ubicado entre Esquipulas – Cerro del Diamante.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo el señor Presidente Municipal retoma la visita de los vecinos de barrio El Estadio, con el fin de que la Unidad Técnica de Gestión Vial realice inspección en dicho camino.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, mediante el señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, inspeccionar y brindar un informe del estado del camino que se ubica detrás del Estadio Municipal, en San Marcos de Tarrazú, con el fin de saber si se puede colocar una losa de cemento y así dar mantenimiento y mejorar el estado actual de dicho camino.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cincuenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE